



ACTA IX-027/2022
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 13 DE OCTUBRE DE 2022.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 13 de octubre del 2022, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Escuela Primaria Plan de Ayala, ubicada en Calle Adolfo López Mateos, Colonia Plan Libertador de esta Municipalidad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenos días señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 10:28 del día 13 de octubre del 2022.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día, por favor.-----

SECRETARIO GENERAL: Muy buenos días miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Presente;** María Ana Medina Pérez, **Presente;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **Presente;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **Ausente;** Silvano Abarca Macklis, **Presente;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **Presente;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **Presente;** José Félix Ochoa Montelongo, **Presente;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **Presente;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Presente;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación.-----

-ORDEN DEL DÍA-

PRIMERO. - Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.-----

SEGUNDO. - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----

[Handwritten signatures and initials in blue, red, and orange ink on the right margin.]

TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas **IX-024/2022, IX-025/2022 y IX-026/2022** de las Sesiones celebradas los días 22 y 30 de septiembre y 06 de octubre del 2022, respectivamente. -----

SECRETARIO GENERAL: Se integra la Regidora Norma Fernanda Montoya Agramont, buenos días. -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la aprobación de la Convocatoria Pública de Presupuesto Participativo 2023 del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California. -----

b). - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo, relativo a la aprobación de la Norma Técnica 38 Aceptación de Donaciones de Playas de Rosarito, Baja California. -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-DUCE-003/2022, que presenta la Regidora Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, relativo a la aprobación del expediente del Desarrollo Urbano Denominado "Vizcaíno Residencial". -----

SECRETARIO GENERAL: El cual a petición de la Regidora se solicitó que se bajara este punto, en Sesión previa en acuerdo. -----

QUINTO. - Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la autorización para eximir el pago del 100% (cien por ciento) de los Derechos a personas Físicas y Morales (Promotores Culturales) cuyas actividades comprendan la promoción y difusión de la cultura en el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, a través de la música, artes plásticas, artes dramáticas, danza y literatura, en los que únicamente participen artistas no comerciales que presenten una propuesta con fines culturales, incluyendo aquellos que se realicen en espacios culturales independientes, siempre que no se persigan fines de lucro. -----

SECRETARIO GENERAL: El cual también en Sesión previa, se solicitó que se bajara el punto, por lo cual también se baja. -----

b). - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Oficialía del Registro Civil, descrita en el oficio TM-PP-IX-1021/2022. -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Dirección de Administración Urbana, descrita en el oficio TM-PP-IX-1022/2022. -----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que



Handwritten signature in blue ink at the top right.

presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Oficialía Mayor, descrita en el oficio TM-PP-IX-1023/2022. -----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-IX-1024/2022. -----

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-1025/2022. -----

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 8va Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 07 del día 29 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-1027/2022. -----

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 3ra Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2022, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 010 del día 05 de octubre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-1028/2022. -----

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 6ta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 010 del día 05 de octubre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-1029/2022. -----

Handwritten signature in red ink on the right margin.

SEXTO. - Informe de Comisiones. -----

SÉPTIMO.- Asuntos Generales. -----

OCTAVO.- Clausura de la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano izquierda. -----

Votación: -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el Orden del Día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

Handwritten signature in purple ink on the right margin.

Handwritten signature in blue and orange ink on the right margin.

TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas IX-024/2022, IX-025/2022 y IX-026/2022 de las Sesiones celebradas los días 22 y 30 de septiembre y 06 de octubre del 2022, respectivamente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz Secretario, adelante: -----

SECRETARIO GENERAL: Solicito la votación económica para la dispensa de lectura de las Actas de las Sesiones anteriores, mismas que fueron remitidas como lo marca el artículo 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano. -----

Votación:

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, la DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones, iniciamos con el inciso: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la aprobación de la Convocatoria Pública de Presupuesto Participativo 2023 del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero Manuel Zermeño, adelante por favor: -----

TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias Presidente, esta es la Convocatoria Pública para el Presupuesto Participativo 2023, que de acuerdo al Reglamento se debe de iniciar este proceso -----



porque durante este mes de octubre a más tardar el día último, debe ser publicada esta convocatoria que está siendo propuesta a fin de que durante el mes de noviembre se estén recibiendo las propuestas por parte de los ciudadanos y de los Comités de Vecinos, para proponer obras que puedan mejorar su comunidad para este 2023, se estaría destinando de acuerdo al mismo Reglamento al 15% de lo que está estimando la Tesorería de impuesto predial a recaudar que ascendería a \$95,000,000.00 de pesos en el 2023 y el 15% da como resultado \$14,250,000.00, que se estaría destinando a obras en las comunidades que así lo propongan los ciudadanos y que estarían a consulta de estas obras que proponen se seleccionarán 10 a través de Consejo del Presupuesto Participativo, las cuales estarán en una boleta y los ciudadanos que pasen a pagar su predial en cualquiera de las cajas Municipales, durante el mes de enero, febrero y marzo, podrán seleccionar tres de estas obras como las obras prioritarias a realizar con este presupuesto, de acuerdo a los montos autorizados y establecidos dentro del mismo Reglamento de la propia convocatoria, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, gracias Tesorero: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO COMENTADO MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Mi voto comentado, solamente para que realmente se dé cumplimiento al presupuesto participativo pues es muy importante y voy a insistir que los Comités de Vecinos, estén conformados conforme a Reglamentos para que puedan participar en las propuestas y pues en los proyectos a los que se refiere tanto este punto del orden del día como el Reglamento, mi voto a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, continuamos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo, relativo a la aprobación de la Norma Técnica 38 Aceptación de Donaciones de Playas de Rosarito, Baja California. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Síndico Jaime Ibarra, adelante:-----

Handwritten signatures and initials in blue and orange ink on the right margin of the page.

SINDICO PROCURADOR: Que tal muy buenos días, igual le voy a pasar la voz aquí a mi coordinador, para que el exponga, le voy a dar el uso de la voz a mi coordinador de Normatividad para que les explique por ahí. -----

COORDINADOR DE NORMATIVIDAD: Buenos días Señora Presidente, Señor Sindico, Secretario y miembros de este Honorable Cabildo, eh la, más que nada la creación de esta Norma Técnica es para facilitar lo que es las Donaciones, eh cuidar el marco Legal, eh en cuanto al donatario, como al donante en este caso las personas físicas o morales y el Ayuntamiento, eh no es cuidando claro, los candados legales que se puedan llegar a suscitar, es cuanto Señora Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias. -----

COORDINADOR DE NORMATIVIDAD: Alguna duda. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Licenciado, alguna duda compañeros de Cabildo, adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Bueno no es duda, más que nada, es nada más eh comentar que ya existía un Reglamento, es una pregunta nada más. -----

COORDINADOR DE NORMATIVIDAD: Si existe un Reglamento, sin embargo, se crea la Norma Técnica como lo expliqué hace rato, para el facilitamiento, para facilitar el proceso, más que nada de donaciones y quitar el, las trabas pues que se hacen al momento de que el donante haga pues o transfiera a favor del Ayuntamiento algún bien. ¿Respondo su pregunta? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Alguna otra duda compañeros de Cabildo, muchas gracias, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; Sindico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del Día y pasamos al Quinto

b, dado que el Quinto a, se acordó que se bajara: -----

b). - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Oficialía del Registro Civil, descrita en el oficio TM-PP-IX-1021/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero por favor, adelante:-----

TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias Presidente y miembros del Cabildo, esta propuesta del Registro Civil es una transferencia de partidas de su propio presupuesto, es por la cantidad de \$6,000.00 pesos, para dotar de suficiencia presupuestal la partida donde se aplica la papelería para lo que es el resto del Ejercicio Fiscal 2022, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, muchas gracias Tesorero. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

- Votación: - -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso b) del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Dirección de Administración Urbana, descrita en el oficio TM-PP-IX-1022/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Directora Lydia Mora, adelante por favor.-----

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN URBANA: Hola buenos días a todos, el presupuesto que se solicita adecuar para hacer una transferencia es con motivo de que ya nos quedamos sin papel y nosotros tenemos mucho volumen de documentos a expedir entonces requerimos una transferencia para ese efecto, esto es para finalizar el año y para el arranque del año, porque entrando el 2023,

no dependemos de manera inmediata del presupuesto, eso es todo gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Alguna duda compañeros del Cabildo, muchas gracias Lidia. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, gracias Lidia. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso c) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso c) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL : Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

d).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Oficialía Mayor, descrita en el oficio TM-PP-IX-1023/2022.** Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL : Le voy a dar el uso de la voz a la Jefa de Servicios Generales Olga Aranda, adelante:-----

JEFA DE SERVICIOS GENERALES: Buenos días, la petición es la ampliación presupuestal de la partida 35101 que es Construcción y mantenimiento menor de edificios y locales por la cantidad de \$180,000.00 pesos, adicionales a lo que ya se tiene, ya que tenemos servicios fijos que es mantenimiento preventivo de la planta de Luz, elevador, rellenos de extinguidores y el motivo es porque tenemos servicios adicionales de cerrajería, sondeo y desolve de alcantarillado de la Casa Municipal y la Perrera Municipal, mantenimiento del motor de bomba contra incendios, mantenimiento de sanitarios públicos de la Casa Municipal además que ya se tienen otras necesidades. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, muchas gracias Olga. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso d) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación:





Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in red ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in purple ink.

Handwritten signature in orange ink.

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso d)** del **PUNTO QUINTO** del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-IX-1024/2022.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Lic. Parra, adelante:-

DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA: Muy buenos días Presidente, buenos días Sindico, Secretario, miembros del Honorable Cabildo, pues nos encontramos aquí para solicitar la ampliación a nuestro presupuesto, pues en las partidas relativas en lo que es mantenimiento de lo que es el equipo de transporte, también lo que es reparaciones, traemos solicitudes en lo que es una meta que necesitamos ampliar respectiva a lo que es control de confianza, control de confianza es para evaluar a elementos que estaban en estatus de incapacitados, se reintegran nuevamente al servicio y también algunos que están en proceso de asimilación, eh para lograr su ingreso a lo que es la Secretaría por la Ley que nos indica que deben de contar con los requisitos de ingreso, es el control de confianza y lo relativo a su academia, entonces precisamente por eso traemos esa solicitud también y bueno estamos en la proyección de realizar un Congreso, este Congreso bueno más que Congreso es un Foro de Seguridad Ciudadana Municipal, en el que se está convocando a todos los Municipios del Estado y también a lo que es la Fiscalía General del Estado y la de la Republica o de la Nación para que asista, este Foro tiene el objetivo de hacer un intercambio y hacer un intercambio de lo que es el marco normativo que respecta lo que es la Seguridad Ciudadana, recientemente con el cambio de Seguridad Ciudadana pues obviamente implican muchas adecuaciones a lo que es la normatividad implícita a la seguridad y bueno en este caso también están propuestos los modelos de implementación, los Modelos Nacionales de Implementación, que hablan de lo que es Policía de proximidad, lo que es Policía de Proximidad y lo que es también el modelo de Justicia Cívica y Policía de Proximidad que es implícito, entonces ah, el Secretariado Ejecutivo de Seguridad Publica también tiene interés de tomar en cuenta nuestro Municipio como una cuestión representativa de reconocimiento por buenas practicas que ha realizado en función de todo lo que significa el tema de la participación Ciudadana, aquí también está el modelo de las Unidades de Infestación de las cuales la Policía tiene la facultad y que se crean al interior de las corporaciones de Seguridad Pública Municipal, esto es algo incipiente y bueno el Secretariado ya volteo los ojos a nuestro Municipio en específico, precisamente porque hemos tenido avances importantes, sobre todo en lo que implica que es el único Municipio que ha publicado el Reglamento de Orden y Justicia Cívica y que contempla las situaciones de lo que es todo el modelo completo de la Justicia Civil, esa es la intención del Foro asistan todos los Municipios, también está invitado el Secretariado Ejecutivo aparte del Estado pero sería algo, sería la primicia que realizaría nuestro Municipio, como sede pretendemos que sea en el

Baja Center y bueno plantear toda esta temática que es muy importante e interesante porque también están las bases Normativas de lo que refiere a la coordinación Interinstitucional y esto es implícito a lo que son SEDENA la Secretaria de Seguridad Marina como hacer los operativos coordinados porque se refiere, cuales son los resultados y nuestras facultades hasta donde llegan, entonces eso también es algo que es relativo, también estamos solicitando para lo que es, (hasta dan ganas de cantar así) también estamos solicitando lo que refiere a bomberos para seguir con los equipos y es para tener el recurso suficiente para hacer las reparaciones de todo lo que es el equipo vehicular, eh ya, básicamente eso es todo, no es tanto pero es muy valioso. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Muchas gracias, bueno yo si lo escuche desde el principio y nada más pues este, no sé si anote bien, comento uste al principio que parte del control de confianza se le va a realizar a las Policías o Policías que están con una incapacidad, se van a reincorporar, se les va hacer el. -----

DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA: Si, correcto, resulta que cuando los elementos se incapacitan, algunos que han permanecido con una incapacidad subsecuente por tiempo, a ellos al reingresar a mantenerse otra vez funcionales o agregarse a lo que es la funcionalidad Policial, pues deben de tener este requisito cumplido, eh es cada tres años, algunos ya lo tienen vencido y precisamente la obligatoriedad para que tengan el requisito y logren su permanencia en la corporación se tiene que realizar, inicialmente nosotros iniciamos con una meta de 67 elementos, 67 si más o menos son 110 pero en este caso se amplía porque hay tres elementos que se agregaron más los que traemos en proceso de asimilación, es decir, personal que ya ha sido policía en otros Municipios, Estados o incluso corporaciones como la Guardia Nacional y que desean integrarse a la corporación que tienen que cumplir con este requisito, si solamente los que están incapacitados que estaban incapacitados, que ya se reincorporaron al servicio. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, muchas gracias Licenciado Parra. -----

DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA: A sus órdenes muy buen día, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso e) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

- Votación: - -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso e) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----



[Handwritten signatures and initials in blue, red, and orange ink on the right margin.]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. - - - -

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:- - - - -

f).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-1025/2022.** - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, adelante:- - - - -

TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias Presidente con su permiso miembros del Cabildo, esta propuesta que hacemos es una ampliación por \$1,250,000.00 del presupuesto de egresos para poder cumplir con la sentencia de dos laudos del Tribunal de Justicia Administrativa, sobre resoluciones de la Comisión de Honor y Justicia para el pago de indemnización a dos, quienes fueron miembros de la Policía Activa. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:- - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. - - - - -

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso f) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** - - - - -

- Votación: - - - - -

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** - - - - -

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso f) del PUNTO QUINTO del orden del día. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. - - - - -

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:- - - - -

g).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 8va Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 07 del día 29 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-1027/2022, Presidente.** - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Directora Adriana Zepeda, buenos días.- - - - -

DIRECTORA DE COTUCO: Buenos días Señores Ediles, buen día, pues la siguiente modificación que estamos haciendo es en el capítulo 10,000, en la partida de sueldos, cabe mencionar, esto no



Handwritten signature in blue ink at the top right of the page.

es un aumento de sueldos, esto es una transferencia entre programas que tenemos que hacer derivado a la modificación que tuvimos por la, el pago de los finiquitos, nos hace falta en el Programa de Administración, hace falta completar ahí este, para salir bien el año, entonces este es la única modificación que se tiene que hacer para cerrar, muchas gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Directora, Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso g) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso g) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

h).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 3ra Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2022, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 010 del día 05 de octubre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-1028/2022.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Director Abraham Gómez, adelante:--

DIRECTOR DE PRODEUR: Muy buenos días a todos, le voy a ceder el uso de la voz al Contador General Francisco Javier. -----

CONTADOR DE PRODEUR: Muy buenos días a todos, estamos solicitando lo que es una ampliación al proyecto de ingresos 2022 y en lo que son derechos que viene siendo el servicio que presenta la dependencia, lo que es el Certificado de Libertad de Gravamen, se están incrementando 38,900.00 lo que es en instrucción de contratistas por 23,200.00, sería una ampliación de \$62,100.00 pesos, sería cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, muchas gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

Vertical column of handwritten signatures in blue, red, and orange ink on the right side of the page.



[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso h) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** - -

[Handwritten signature]

Votación: - - - - -

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** - - - - -

[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso h) del PUNTO QUINTO del orden del día. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. - - - - -

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: - - - - -

i).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 6ta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 010 del día 05 de octubre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-1029/2022.** - - - - -

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a Abraham Gómez, de nuevo por favor, Director. - - - - -

[Handwritten signature]

DIRECTOR DE PRODEUR: Muchas gracias Presidente, igual le cedo el uso de la voz al Contador General. - - - - -

[Handwritten signature]

CONTADOR DE PRODEUR: Buenos días nuevamente, estamos solicitando lo que es una transferencia entre las partidas del grupo 30,000 Servicios Generales, se está disminuyendo por \$10,000.00 pesos en impuesto y estudio de mercado, se está incrementando lo que es la partida de Interés y Provisiones y Servicios Bancarios, esto es para cubrir los cargos financieros que nacen por comisiones de tarjetas de crédito, donde pagan los contribuyentes, se está creando una partida que es para la adquisición, unos aires acondicionados por \$62,100.00, el total que se está incrementando al presupuesto son \$62,100.00, que igual va a liquidar con el proyecto de ingresos 2022, es cuánto. - - - - -

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Administrador, algún comentario compañeros del Cabildo: - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor, gracias. - - - - -

[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso i) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** - - - - -

Votación: - - - - -

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda

[Handwritten signature]



Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso i)** del **PUNTO QUINTO** del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

SEXTO.- Informe de Comisiones.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, alguna comisión que deseé Informar, adelante Regidora Dalia, después Regidora Fernanda, después Regidora Sandra:

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias, igual para comentarles que en materia de planeación, eh quisiera otorgarle la palabra y el uso de la voz a la Señora Maritza, eh no sé si le dan el uso de la voz enfrente Secretario, ¿o le paso mi micrófono?

SECRETARIO GENERAL: Le puedes pasar el micrófono Regidora.

CIUDADANA: Gracias, buenos días, buenos días es un gusto estar aquí, viendo el formalismo con el que están trabajando, eh bueno como ustedes o a lo mejor la mayoría de ustedes, sabe que el Comité Pro Municipio.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Perdón, si se puede poner el micrófono más cerca para escucharle mejor o le suben al volumen por que casi no escucho, gracias.

CIUDADANA: Bueno, ahí está mejor no, bueno como ustedes conocen que el Comité Pro Municipio ha estado insistiendo en que ya se aplique la resolución que dio el Congreso sobre el incorporar a Santa Anita a Rosarito, en los festejos del aniversario la Presidente, hablo con Brenda Pinto Caballero que ella es o fue Sub Delegada ahí en Santa Anita para muchas cosas, porque faltan muchas cosas en Santa Anita, de todas maneras si me dan permiso voy a dar lectura a este documento que le voy a entregar ahorita a la Presidente; El Comité Pro Municipio de Playas de Rosarito, como organismo no gubernamental, preocupado por el fortalecimiento de las actividades públicas y privadas de su comunidad, con ánimo de sumar esfuerzos y voluntades aportando ideas, que fortalezcan nuestra identidad y sentido de pertenencia se permite exponer lo siguiente: De acuerdo con el Decreto número XV, expedido por la vigésima tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California con fecha del 03 de enero del 2020, mediante el cual se aprueba el estatuto Territorial de los Municipios del Estado de Baja California, ha quedado de manifiesto que este Decreto se sustentó en la resolución de la sentencia que dictó la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de la controversia Constitucional 82/2016 de fecha 24 de enero del 2019 en dicha sentencia se declaró fundada la Omisión Legislativa de expedir el Estatuto Territorial de los Municipios del Estado de Baja California y se ordenó al Poder Legislativo del Estado que expidiera el Estatuto en cuestión dentro del siguiente periodo ordinario de Sesiones y así fue, se cumplió con el mandato de la Corte, es importante el hecho de que este Decreto viene a resolver un problema añejo, sobre los límites del Municipio, pero aún más importante que también se ratifican límites del Estado de Baja California y la división



Handwritten signatures and initials in blue, black, red, and orange ink on the right margin.

territorial de sus Municipios como lo establece el Titulo Primero, capítulo II de este Decreto así como el capítulo III, cerrando un capítulo de conflictos intermunicipales, habiendo analizado el Decreto en todo su contenido, nos hicimos una interrogante en cuanto a lo ratificado de nueva cuenta límites territoriales de nuestro territorio Municipal, por tercera ocasión ósea del Municipio y Puerto de Playas de Rosarito y Baja California y nos preguntamos que sigue, que acciones tiene que emprender el Ayuntamiento en turno para que se le dé cumplimiento al mandato a la ejecución de los artículos transitorios del Decreto en cita, en que va o cómo va a coadyuvar este Comité Pro Municipio, para que la autoridad facultada con personalidad jurídica y atribuciones y por lo ordenado en el Decreto, se dé seguimiento y se cumpla con su contenido, primeramente nos esperamos a que transcurriera el término legal que se les da a las partes para objetar o impugnar el Decreto de referencia y deberíamos estar seguros, vía oficial con el Congreso del Estado, Gobernadora e inclusive nuestro Ayuntamiento, que no existía ningún recurso interpuesto por Ensenada, contra el Decreto número XV, de fecha tres de enero del 2020 y que en los términos para interponerlos ya habían transcurrido o habrían recludo, pues bien esperábamos que todo fuera bien para dar paso con representantes del Ayuntamiento Presidente Municipal, Síndico Procurador y Director del Jurídico, para que nos expusieran sobre cómo le iban a dar seguimiento a los artículos transitorios del Decreto, que en sí, envuelven una serie de acciones que se deben emprender para que la Administración Publica y otras entidades Estatales como Federales, inicien la entrega y recepción o gestiones ante las autoridades competentes, para que se vaya rescatando todo lo que le pertenece al Municipio de Playas de Rosarito y que aún lo tiene en su poder el Municipio de Ensenada, el artículo 5 transitorio, envuelve una serie de acciones, gestiones y trámites que debía ejercer el Ayuntamiento de Rosarito, a partir de que existe la certeza de que no hay ningún impedimento para hacerlo y se tiene un plazo de 6 meses, para realizarlo con las autoridades competentes empezando con apersonarse a Santa Anita y explicar lo que se pretende hacer, conforme al Decreto y establecer modulo del Municipio de Rosarito o en su caso la Sub Delegación a Primo Tapia. -----

SECRETARIO GENERAL: Señora Maritza la invito a que concluya su participación. -----

CIUDADANA: Bueno es que le voy a dejar este documento, le voy a dejar a la Presidente, pero si me permiten no nada más recordarles vaya, que esto todavía está en pendiente si me permiten darle el uso de voz a Brenda que está aquí, acompañándonos, eh sería nada más actualizarle a la Presidente y al Cabildo en que va todas estas peticiones y que se deberían haber hecho, este ya hace algún tiempo. -----

SECRETARIO GENERAL: Si Señora, nomás Regidora, eh ya concluyo el tiempo que tiene permitido en su participación en Cabildo, le ponemos recibir el documento. -----

CIUDADANA: ¿Ya pasaron los cinco minutos? -----

SECRETARIO GENERAL: Así es, gracias. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Igual invito aquí a los compañeros a que pongamos atención en este asunto, ya que ya se iniciaron los trabajos para la actualización del programa territorial, el Programa de Centro de Población de Primo Tapia de hecho instalamos, ya se instaló en Consejo Municipal, entonces es tiempo de darle seguimiento y atender porque ya se instaló el Consejo del Centro de Lineamiento Territorial. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bueno creo que he explicado suficientemente el tema de Santa Anita, sin embargo, con atención a los presentes y a la ciudadanía en general, me gustaría por favor, dar uso de la voz a la Licenciada Renee que es parte del jurídico del Gobierno Central y al Licenciado Humberto que también conoce bien el tema, que es jurídico de Sindicatura, adelante por favor

Renee. -----

DIRECTORA DE JURÍDICO: Bueno, si me escuchan, buenos días Presidente, Sindico, Cabildo a los que nos acompañan Señora Maritza Cisneros, buenos días, en relación al tema que expone y el escrito que nos leyó ahorita, hay dos cuestiones referente a esa controversia, al expediente 82, se derivaron de precisamente de la publicación de ese Decreto dos controversias Constitucionales, ambas promovidas por el Senado si mal no recuerdo, derivada de la publicación de los nuevos estatutos, donde se delimita que Santa Anita es parte de Rosarito, la controversia 16 del 2020 que está en la Suprema Corte, con los ministros, se declaró sin materia por que no fue fundada a consideración de los criterios de los mismos lo que ellos alegaban, la que está vigente todavía es la 16 del 2020, que está en engrose, que significa esto, que esta para sentencia todavía, Rosarito y Ensenada ya manifestaron ambos lo que consideran pertinente para defender el Decreto que ya se había publicado, siendo que la Presidente a la fecha había continuado con los trabajos en el poblado de Santa Anita y si me corrigen, si mal no recuerdo, tiene, ha tenido buena comunicación con el Presidente de Ensenada, para llevar a cabo estos trabajos, me ha tocado estar presente cuando me lo ha comentado en su oficina y nosotros como Jurídico le hemos dado seguimiento puntual al expediente, entonces en cuanto se tenga la sentencia que se lo he comunicado a la Presidente y a personas del Gobierno del Estado que me he encomendado en diversas juntas, estamos en la misma sintonía para llevar a cabo los trabajos y no se ha dejado de atender inclusive se consulta semanalmente a ver si ya salió la sentencia por cuestiones de trabajo en la Suprema Corte pues es normal que no salga al mes, a los seis meses o al año por ser un tema pues de suma importancia, eh a la fecha es la información que se tiene, con mucho gusto los puedo recibir en mi oficina, el día que gusten sin problema y les expongo la situación actual, gracias, gracias Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias, adelante Licenciado. -----

JURÍDICO DE SINDICATURA: Buenos días Cabildo, Presidente Municipal, Regidores, Sindico, este efectivamente como refiere la Licenciada Renee, en su momento el Ayuntamiento fue llamado a juicio, ante la Suprema Corte, con motivo de que precisamente se dio cumplimiento a la sentencia, emitida por la Suprema Corte o por el Pleno de la Suprema Corte, este y con motivo de ello Ensenada presento dos controversias Constitucionales, las cuales como ya refiere la Licenciada, una se declaró sin materia si no entraron al estudio y en la otra está pendiente de emitir la sentencia, el proyecto ahí está lo tiene uno de los ministros, pero todavía no se somete al Pleno de la Corte, una vez que se emita, este se podrá dar continuidad al procedimiento y a la validez del Decreto emitido por el Gobierno del Estado referente a los límites territoriales, hasta en tanto no quede firme si tenemos que esperar a que se emita esa sentencia definitivamente para continuar ya oficialmente todos los trámites legales correspondientes. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, alguna duda compañeros de Cabildo, adelante Regidor Silvano. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Es una opinión nada más, eh leyendo el Decreto que se dictó en el año 95, no recuerdo el número de Dictamen de que se transforma Rosarito en nuevo Municipio, eh había una, eh se establecía con mucha claridad las medidas y colindancias se establecen las medidas y colindancias de lo que era el nuevo Municipio, estando en el Primer Ayuntamiento, el Ayuntamiento pago a unos peritos para que eh a través de nuevos aparatos de medición satelitales, hicieran precisamente midieran lo que decía el Decreto a lo que era físicamente el nuevo Municipio y coincidía completamente lo que se establecía en ese Decreto, entonces yo creo que lo mejor ahorita es este, las impugnaciones de Ensenada vinieron 20 años después realmente, entonces son cosas que, bueno hay que tomarlas en cuenta pero realmente no van a lograr nada, lo que yo quiero decir es que tenemos que pensar como Gobierno Municipal de Rosarito, de que debemos imponernos o más bien establecer en nuestra imaginación y en nuestro pensamiento de



que Santa Anita es de Rosarito y que además es puro, puras patadas de ahogado no, de plano, que ya es o siempre ha sido de Rosarito, Santa Anita, es sencillo pero vamos a caer en lo mismo, gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Regidor Silvano, bueno nomas para dejar claro una vez más, una vez más porque lo hemos repetido suficiente, nosotros no hemos dejado de atender a Santa Anita y ahorita estamos haciendo el trabajo que se necesita, con dron medir exactamente el límite territorial que nosotros decimos que hasta ahí llega Rosarito, aunque es el alegato pero lo que está en la Suprema Corte de Justicia pues no está en nuestras manos y ahí estamos atorados, ósea no es cuestión nuestra, nosotros hemos hecho todo lo que tenemos que hacer para darle pa enfrente, no estamos desconociendo el territorio, al contrario estamos reconociendo el territorio, dándole la atención junto con el Gobierno del Estado, hemos estado dándole seguimiento, a las peticiones de Santa Anita tanto que nosotros hemos estado ahí en la población y todo lo que nos han pedido lo hemos cumplido, todo en tiempo y forma, nos pidieron médico, no nos corresponde, sin embargo gestionamos con el Gobierno del Estado y se les puso medico así todo lo que nos has pedido, ahí vamos nosotros gestionando con el Estado en lo que nos corresponde, en lo que no nos corresponde ahí nos cuesta más trabajo, porque no está en nuestras manos insisto, la Suprema Corte de Justicia, tiene la palabra, no nosotros, avanzamos en la medida de la posibilidad y también con el acuerdo que tenemos con el Gobierno de Ensenada, con el Presidente Municipal Armando Ayala a quien estimo mucho y además tenemos una excelente comunicación y coordinación en todo, ellos en la parte que les corresponde como está pegado ahí la Delegación de la Misión y Santa Anita, pues ellos también están poniendo lo que les toca en el dialogo que hemos establecido, tenemos pendiente una jornada de Bienestar entre los dos Municipios, ese fue un compromiso que establecimos también con la comunidad y en eso se está trabajando con el Presidente Municipal de Ensenada, adelante Regidor José Félix.

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Que tal muy buen días a todos y todas efectivamente como dice la Presidente, se han llevado bastante trabajos con el poblado de Santa Anita, sin embargo sí me gustaría recalcar y que quede muy claro que el Decreto y lo que se aprobó fue por parte del Congreso y el Recurso de Inconformidad que presento Ensenada, por lo tanto no es contra nosotros, es contra el mismo Congreso, así mismo también informar que se ha tenido acercamiento para informar cómo va el asunto, lamentablemente pues allá no le han dado el seguimiento, tengo entendido que recientemente lo tiene el Magistrado, sin embargo todo lo que se interpuso es ante el Congreso por que fue quien aprobó el Dictamen y el Decreto, por otra parte aquí si es en donde deberíamos exigir a nuestros Diputados que como Órgano Colegiado, como Congreso del Estado, pues también exhorten a la Suprema Corte de retomar el tema para darle seguimiento y la celeridad, porque independientemente de que vaya, de la resolución que vaya a dar la Suprema Corte, es importante para Ensenada y para nosotros tener certeza, que como lo hemos mencionado desde el día uno que tocamos este tema, estamos seguros que la verdad y la razón asisten, sin embargo tiene que dar certeza legal y si exhortar a nuestros Diputados que se pongan a trabajar, a que también exhorten a que tengan acercamientos para darle celeridad y también para darle certeza al poblado, es cuanto Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si bueno, yo quiero comentar también en ese aspecto que hace algunos meses, fui al Congreso a hablar con el Diputado Molina, estuve pues exhortándolo a que fuéramos en conjunto a la Suprema Corte de Justicia a pedir pues una audiencia, no han ellos atendido a este exhorto que como Presidente Municipal y representante popular pues le da esa motivación para poderle dar solución a este problema tan añejo, para mí queda claro que cuando nos desprendimos de Tijuana, pues era el mismo límite territorial, no era más para haya ni más para acá, hasta ahí llegaba Tijuana, a mí me queda muy clarísimo eh y por eso he insistido en el tema y no de hoy, sino de muchos años por que también he estado exigiéndole al Congreso de hace muchos años, estuvimos en Mexicali y bueno en eso vamos a seguir nosotros trabajando en lo que nos



corresponde, Adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Muchas gracias Presidenta, bueno como todos tenemos los Regidores, 5 minutos para informar a mí sí me gustaría cederle mis 5 minutos a la señora Brenda, si se puede acercar por favor, es importante escuchar a los ciudadanos y no se vayan con ese mal sabor de que no se les dio el uso de la voz. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No se lo negamos eh, para que quede claro (Regidora María Ana Medina: No, yo sé, pero por Reglamento) que ya estaba ella en la lista para darle el uso de la voz. -----

CIUDADANA: Saludos y buenos días, Presidente buenos días, Secretario, Síndico y honorable Cabildo buenos días, este pues, mi nombre es Brenda, ya muchos me conocen, ha sido un trabajo pesado, duro, todo el proceso de Santa Anita, actualmente hemos tenido como lo dijo la Alcaldesa reuniones gracias a ella, ha habido un acercamiento con personal de la Gobernadora, hemos tenido un poquito más de atención en ese sentido, porque hemos estado atrás picando piedra, pero es importante el acercamiento de nosotros como ciudadanos con Cabildo y ese no se ha dado, no hemos visto ningún Regidor poner un pie en Santa Anita, quien nos ha apoyado ha sido la Alcaldesa en algunas situaciones, pero hasta el momento ningún Regidor ha puesto un pie en Santa Anita para ver cómo va el trabajo, el trabajo está dependiendo 100% prácticamente de nosotros, tenemos y contamos con recurso del Ayuntamiento en lo que se puede dar del Ayuntamiento, de ahí nosotros estamos corriendo hasta con la inversión en infraestructura pero llega un punto donde nosotros también no podemos seguir así, entonces acudimos a ustedes, acudimos al Congreso para dar presión a esta situación, actualmente ya sabemos que SEDATU, ya sabemos que INEGI, ya sabemos que el INE inclusive, actualmente ya está expidiendo credenciales de elector y ya salen como Playas de Rosarito, entonces sabemos y tenemos conocimiento certero por las reuniones que hemos tenido por medio de la Alcaldesa en el proceso y sabemos que todo está en la Ciudad de México, entonces hemos tenido como ciudadanos la intención inclusive de trasladarnos nosotros a la Ciudad de México para buscar la manera de cómo hacer presión, porque ya son muchos años y a nosotros nos dificultan los procesos en todo momento, son 5 INES diferentes que hay en Santa Anita y algo que estamos puchando es que haya alguien que nos ayude a presionar al INE para que nos hagan el cambio, son 1200 INES que hay que modificar, entonces en 1 día, en 2 días se hace todo este proceso, la gente de Santa Anita no califica para los programas sociales que tiene el Municipio de Playas de Rosarito, tan solo el día de ayer solo 7 mujeres madres solteras calificaron para el apoyo de la tarjeta violeta, cuando tengo 20 mamás más, pero tienen credencial de Ensenada entonces no pueden tener ningún apoyo por parte del Municipio de Rosarito porque la credencial dice Ensenada, entonces con lo primero que tenemos que iniciar a puchar ahorita, independientemente del proceso jurídico que ese no lo podemos acelerar nosotros ni la Alcaldesa, pero si podemos hacer algo para presionar al INE para que ya nos empiece a dar ese reconocimiento en nuestras credenciales de elector, eso es lo que quizás yo pido al honorable Cabildo que nos apoye para seguir tocando más puertas, ya tocamos la puerta del Diputado Federal, ya lo hicimos nosotros personalmente ante el INE, este ya nos apoyó la Alcaldesa en una reunión con la Gobernadora, ya tocamos la puerta de la Gobernadora, entonces son 1200 credenciales, 1200 personas que van y tienen que tener INE de Rosarito, yo es lo que les puedo pedir, no les puedo decir más de la historia que hay, porque todos ya la saben y pues muchas gracias, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Brenda, gracias, quiero comentar que hace aproximadamente 1 mes y medio tal vez 2, fui también a Mexicali a preguntar al Instituto Estatal Electoral a que exhortara al Instituto Nacional Electoral para la credencialización y también fui y hable con nuestro representante en nuestro partido en el Instituto Estatal Electoral para que a su vez el exorte al Instituto Nacional Electoral a la credencialización y también lo pedí por oficio, lo platicamos tú y yo cuando tú me lo platicaste, todos los documentos que tú me diste los anexé y ya lo pedí, pero el Instituto Nacional Electoral es un ente independiente y pues no nos ha dado la respuesta, pero lo vi

Handwritten signatures and initials in blue, red, and orange ink, located on the right side of the page.

de manera personal al representante en Mexicali y del Instituto Nacional Electoral y él se comprometió a llevar un módulo para credencializar por la cantidad de credenciales que son, porque esa fue la petición que yo hice, no puedes traer a 1200 personas, tienes que llevar un módulo y darle la atención especializada a ese tipo de población por la cantidad de gente, yo estaba haciendo mi trabajo, a lo mejor no se ve y a lo mejor no me siguen, porque todo lo publico en mi página, pero lo estoy haciendo, cuando yo me comprometo cumplo, cumplo y trato de hacer las cosas lo más rápido posible para no ir las dejando en el tiempo, entonces te pues estoy trabajando en eso, en eso y en mil cosas más, muchas gracias, Regidora Stephanie, adelante. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Con su venia Presidente, bueno, buenos días a todos mis compañeros ¿Todavía seguimos en días? Si, definitivamente, no sé si se escuche ¿sí? Definitivamente la problemática de Santa Anita es algo que yo voy a hablar desde la forma operativa que tuve la oportunidad de desempeñar en el VIII Ayuntamiento, era un conflicto sin embargo nunca se dejó de atender pese a que muchas veces no se podía comprobar la residencia en este Municipio, sin embargo la voluntad siempre fue de trabajar con el territorio porque como bien dice el Regidor Silvano, hagámonos la idea que es Rosarito, de igual forma ahorita recapitulando y escuchando los comentarios y también lo que han leído los ciudadanos que el día de hoy nos acompañan, pues es una forma como bien dice usted está trabajando y dice la señora Brenda con quien tuve el gusto de trabajar en cierto momento y que le reconozco todo el trabajo que ha hecho a ras de tierra y empujando y hablando con todas las autoridades que ha sido necesario de que si nos reunamos y que podamos sumarnos a este tema, usted nos representa, pero también nos gustaría pues ¿Por qué no? Estar participando, dicen, no se han presentado, pues en cuestión de que vayamos a apoyar de otra forma, que para eso están las Dependencias que han trabajado muy de cerca, que me queda claro que se, la Secretaría de Bienestar, el DIF y todos han estado pendiente, nosotros, básicamente sería unirnos o estar al tanto de cómo va el proceso como bien nos explicó la Licenciada Renéé, pero sí, también quiero que quede claro que no ha sido falta de voluntad sino que se ha dejado en la instancia correspondiente el seguimiento de este asunto, sin embargo el día de hoy se da esta apertura y los recibimos muy gustosos los comentarios, de igual forma nos comprometemos, hablo por todos mis compañeros, a lo mejor estoy haciendo mal, pero de poder estar pendiente y en contacto constante con ellos para algún tipo de gestión en que pudiéramos nosotros auxiliarlos Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si muchas gracias Regidora, pues yo voy a seguir insistiendo en estas labores en conjunto Brenda, ese es mi compromiso, entre Ensenada y nosotros, para poderles dar seguimiento a sus peticiones, cuando la última vez que tuvimos jornada ahí en Santa Anita me entregaron varios oficios con peticiones al Gobierno de Ensenada, yo lo recibí y en ese mismo día los llevé a Ensenada, me comuniqué con el Regidor Sergio Ayala, con él me comuniqué e inmediatamente fui y los entregue eh, porque pienso que la atención debe de ser expedita y me aboco al trabajo, toda la problemática, tu estuviste Brenda, que tiene Santa Anita, en cuestiones de que unas cosas están del lado de Ensenada, otras cosas de lo que nosotros consideramos que es Rosarito, se le manifestó también a la Gobernadora, al Coordinador de Gabinete para que le den atención y seguimiento a la problemática y al cumplimiento de las necesidades que tiene la gente que nosotros como Municipio no podemos otorgarles porque no tienen credencial de Rosarito y ese es el compromiso con el Gobierno del Estado también, entonces cualquier cosa que tengan ustedes como petición, en estos casos que no le podemos dar nosotros porque no tengan credencial de Rosarito, con mucho gusto voy a seguir gestionando eh. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, ah sí, es cierto perdón, Regidora Fernanda su informe de Comisiones. -----

REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: Buenos días (Presidente: Sorry, lo siento) nada más para comentarles que el pasado 27 de septiembre celebramos el Día Mundial del



Turismo, en una serie de conferencias, que organizó la SECTUR en el Baja Center, en donde fueron invitados, pues toda la cadena de valor e incluso también estudiantes de preparatorias y la universidad ¿no? De esta carrera, también fui invitada a la rendición de cuentas de Transparencia de las preparatorias CETMAR y CECYTE Rosarito y por último pues continuamos con la difusión del Botón Alerta en las preparatorias y universidades públicas de nuestro Municipio, ya solamente nos falta Cecyte Primo Tapia y CETMAR, es cuanto, muchas gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora Fernanda, adelante Regidora Sandra. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Gracias Presidenta, buenas, buenos días a toda y todos, para informarles que se llevó a cabo la primer reunión para atender la solicitud de la Diputada Julia González que hizo llegar al Ayuntamiento para la revisión de la factibilidad de elevar a rango de Dirección o su equivalente la Coordinación de Asuntos Indígenas y es un tema pues que vamos a seguir trabajando en diferentes mesas, también lleve a cabo una reunión de trabajo con el Secretario de Club de Leones de Playas de Rosarito y la Doctora Dani Navarro, para atrasar agenda sobre la trata de personas y poder estar haciendo visitas en diferentes lugares que ya tenemos por ahí una lista para atender el tema de prevención, se llevó a cabo la segunda edición de la fiesta cultural Kumiai, el 1ro y el 2 de octubre donde tuvimos la participación de las comunidades Pai Pai, Cucapah, Cochimi y aquí es importante pues recalcar el tema, pues por parte de nosotros como Ayuntamiento no tuvimos un apoyo, tuvimos presencia en el evento pero si es importante atender estos temas y exhortar a todas Dependencias que puedan presupuestar para el 2023, algún apartado para atender este tipo de eventos en las comisiones sobre todo a la Coordinación de Asuntos Indígenas y se atendió a mujeres artesanas Kumiai en donde tuvimos una plática en San José, ahorita que hablaban de los territorios, lo mismo pasa en San José de la Zorra donde pues ya mitad de la población tiene credencial de Rosarito y la mitad de la población tiene credencial de Ensenada, pero bueno es un tema que no se puede dejar de atender, entonces estamos muy presentes dentro de esta comunidad estamos atendiendo a las mujeres artesanas con todas las inquietudes que tienen, sería todo, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora Sandra, bueno quiero ampliar ahí la información, que el Delegado de Primo Tapia José Juan Serna, siempre está presente en San José de la Zorra él va seguido, atiende a la población, se lleva despensa, se hace gestión de igual forma, es complicado claro, es complicado por la credencialización porque tenemos que comprobar, sin embargo pues hay apoyo humanitario en el DIF y llevamos el apoyo humanitario a las poblaciones como Sata Anita, San José de la Zorra, entre otros, muchas gracias, adelante. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Presidenta, nada más para comentar, me voy a agendar con el Delegado ya que nunca me ha tocado coincidir con él, en el trabajo, pero espero coincidir con el próximamente, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pues coordínese Regidora. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

SÉPTIMO.- Asuntos Generales, iniciamos con el punto: -----

PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Modificaciones Programáticas del ejercicio fiscal 2022, descritas en el oficio TM-PP-IX-1033/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, adelante: -----

TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias Presidente, miembros del Cabildo, de hecho, estamos proponiendo la modificación de 2 programas operativos, el programa número 1 de la Tesorería Municipal, que básicamente con la intención de incorporar el Convenio que se va proponer en un momento más sobre el Programa de Pavimentación por el Bienestar de la Gobernadora Marina del Pilar que pretende suscribirse con el Ayuntamiento de Rosarito y que es uno de los puntos a tratar más adelante, para que este dentro del Programa Operativo, el segundo es referente al Programa número 13 que corresponde a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en el cual se está incorporando la actividad del Foro de Seguridad Pública Municipal, que habrá de ser cede el Municipio de Rosarito y que ya autorizaron ustedes en un punto previo el presupuesto para su realización, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, voy a hacer una pequeña pausa (Se levanta para ir al sanitario). -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo, no hay comentarios, ah sí, si hay. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: A la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que nos diga de que se trata el Foro. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pues si quiere sí, pero ya lo explicó, si quiere lo vuelve a explicar no hay problema, pero ya lo explicó eh. -----

ADMINISTRADOR SEGURIDAD CIUDADANA: Claro que sí, si claro ¿Cuál quieren? Bueno lo del Foro, lo del Foro pues es precisamente, la intención es que convocan todas las corporaciones de Seguridad Municipal o las de Seguridad Ciudadana del Estado y es precisamente tratar los temas a la implementación de los modelos nacionales, el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, publica estos programas de implementación que son relativos al esquema o al modelo de Policía de Proximidad, este Policía de Proximidad viene implícito en lo que es el concepto de Seguridad Ciudadana y también lo relativo a la justicia cívica y bueno quiere conocer avances de lo que se ha tenido en esta aspecto y nosotros hemos logrado avances en esta parte y pues el que Playas de Rosarito sea quien convoque a todos los Municipios por primera vez en un Foro de este tipo pues algo significativo porque tuvo la iniciativa de hacerlo, precisamente tomando en cuenta de los avances que ha logrado y para compartir con los otros Municipios en materia de Seguridad Ciudadana los logros y también para compartir programas de prevención del delito y todo lo que es relativo a lo que ya les había mencionado que la coordinación interinstitucional relativa a las corporaciones de Seguridad Municipal, de Seguridad Ciudadana Municipal pero también a lo que es MARINA, SEDENA, Guardia Nacional, va a estar muy bueno eh, la verdad que por supuesto que nos encantaría que estuvieran ahí presentes ya que nos autorizaron el recurso para hacerlo, pues va ser un logro importante y un posicionamiento para Rosarito, también este ejemplar (Presidente: Las fechas por favor) sí, claro que si, 22 y 23 de noviembre, la sede sería el Baja Center, el Centro de Convenciones y bueno va estar ya confirmados algunos están haciendo un previo, han confirmado todos los Municipios que van a participar, inclusive lo que es la Fiscalía General del Estado y la Fiscalía General de la República, van a haber ponentes también, el Secretariado también está invitado y también nos están ahí proponiendo a un ponente para lo que son las unidades de investigación en la Policía, que es algo innovador y bueno también nosotros traemos un esquema que está preparando el Secretariado como incipiente para poner la unidad de búsqueda de personas en la propia Policía Municipal, porque por Ley igual tenemos la obligación de aceptar lo que es una denuncia en este aspecto y darle lo que es seguimiento protocolario con las autoridades



correspondientes, entonces si hemos hecho esa parte del trabajo y bueno queda en registro y les agradecemos muchísimo el apoyo para hacer este tipo de eventos, van a aportar mucho a lo que es la corporación y a nuestro Municipio. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias (Administrador: A sus órdenes) algún otro comentario compañeros de Cabildo, gracias Licenciado Parra. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO PRIMERO** de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los de los miembros del cabildo, el **PUNTO PRIMERO** de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

SEGUNDO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a Fe de Erratas de la Modificación Presupuestal de Egresos identificada con oficio TM-PP-IX-0995/2022, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0995-A/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero Manuel Zermeño, adelante:-----

TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias Presidente y miembros del Cabildo, precisamente como lo leyó el Secretario General, una Fe de Erratas a las transferencias presupuestales de cierre de ejercicio que se autorizaron en la sesión anterior con el fin de hacer algunas correcciones disminuyendo algunas partidas que se habían transferido en la autorización en mención y reduciendo la cantidad que se va transferir y en la transferencia original se habían propuesto \$10,664,464.24 pesos como transferencias entre partidas, siendo la cantidad correcta a corregir con las modificaciones de \$9,996,719.62 pesos, la cantidad que se transfiere entre unas partidas y otras y también una corrección en la ampliación de las partidas que se autorizaron originalmente la transferencia mencionaba \$4,619,040.60 pesos a ampliar sin embargo, por un error involuntario en la partida que corresponde a árboles y plantas que era de nueva creación precisamente, en lugar de anotar la cantidad de \$15,000.00 pesos la columna de ampliación, se anotó en la primer columna de presupuesto autorizado y eso hace modificar la cantidad a ampliar, siendo la correcta de \$4,634,040.60 pesos ¿sí? Es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, alguna pregunta compañeros de Cabildo. -----



Handwritten signature in blue ink.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO SEGUNDO** de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: A favor de la corrección. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: A favor de la corrección. -----

SECRETARIO GENERAL: La Presidente solicita un receso por 10 minutos a partir de este momento son las 12:01, en votación económica favor de manifestarlo levantando su mano. -----

Votación:-----

SECRETARIO GENERAL: Se aprueba por **Mayoría** de votos el receso. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los de los miembros del cabildo, el **PUNTO SEGUNDO** de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-1047/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Tesorero, por favor. -----

TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias Presidente, miembros del Cabildo, esta propuesta de ampliación al presupuesto de egresos de este ejercicio fiscal es por \$22,585,601.53 pesos y es con la finalidad de poder aportar este recurso al Programa de Pavimentación por el Bienestar a fin de poder cumplir con lo que está estipulado en el Convenio que de hecho es el punto que sigue, son 3 puntos Presidente, que me gustaría poderlos abordar en este momento, uno es esta, que es la ampliación del presupuesto para poder hacer la aportación municipal que está siendo convenida con el Gobierno del Estado a fin de participar en este ejercicio 2022 con las metas y obras propuestas, el segundo es el Convenio propiamente es para autorizar a la Presidente la firma del mismo, es un convenio entre el Gobierno del Estado, la Junta de Urbanización, la Promotora de Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito y el Municipio y es un Convenio de ejecución de obra, estas obras dentro del mismo serían ejecutadas por la Promotora de Desarrollo, es un Convenio con vigencia hasta el 30

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in purple ink.

Handwritten signature in orange ink.



de septiembre del 2024 y se estaría realizando paquetes de obra anuales de acuerdo a este Convenio para este año el presupuesto es de \$22,585,000.00 pesos, que es lo que aportaría el Municipio, hay otra parte igual que aportaría el Gobierno del Estado y una tercera parte que aportarían los vecinos beneficiarios y termina en este programa, también el Banco de Desarrollo de América del Norte, financiando la parte de los vecinos, es decir, va empezar con el 100% del recurso de este programa la parte de los vecinos la aporta el Banco y en partes iguales el Gobierno del Estado y el Municipio y de esta manera se conformaría la bolsa, en el caso del Municipio haría la aportación a la Secretaría de Hacienda del Estado, es la Secretaría de Hacienda del Estado la que haría los pagos directamente a los contratistas que resulten ganadores a los procesos de licitaciones y adjudicación de obra que realice la Promotora de Desarrollo Urbano, en cuanto al programa le voy a dar el micrófono aquí al Director de la PRODEUR, para que nos pueda platicar más sobre este programa y las colonias beneficiadas. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Director, gracias Tesorero. -----

DIRECTOR PRODEUR: Pues muchas gracias, permiso Presidente, Regidores, ok, abordando un poco más el tema de lo que comenta aquí el Tesorero, las primeras colonias que van a ser beneficiadas no obstante señalar que el siguiente año lo subsecuente, las demás colonias que ya cuenten con el servicio de agua y drenaje van a ser susceptibles a que sean pavimentadas ¿no? OK, lo que se va realizar en esta primera etapa o plan piloto que estamos llamando, es la Lucio Blanco, lo que viene siendo la Colonia Aztlán, lo que es algunas vialidades que faltan en la Colonia Independencia, igual en lo que es la Colonia Constitución, que es lo que pretendemos, que entre todas esas Colonias se genere un pavimento de aproximadamente 5685 m2, que es lo que va significar esto en monto, que como lo comentaba aquí el Tesorero, estamos hablando ya de un monto autorizado de \$77,364,448.00 pesos de los cuales se va hacer de la manera como lo comentaba el, que es Municipio, Estado y los que son beneficiarios y lo que es el Banco de Desarrollo en América del Norte con esto estaríamos dando ya cumplimiento a uno de los compromisos que fueron ya establecidos por usted Presidente, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Director, algún, oh perdón, adelante Regidor Silvano. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Nada más quiero preguntar, ahí confundí algo (Presidente: Su micrófono nada más, por favor) el PABI, más bien lo dijo el Tesorero, habla de un ingreso, por concepto de la regularización de vehículos ¿verdad? De ahí se deriva el PABI o es, a ver no entendí muy bien al leer la. -----

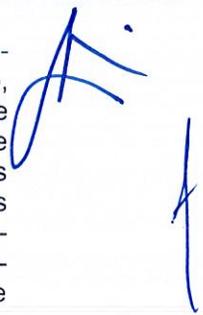
TESORERO MUNICIPAL: Si, de hecho es un pregunta importante, porque en los antecedentes del propio convenio, viene especificado el programa de regularización de autos chocolate o de procedencia extranjera, como se llama el programa, porque es un convenio marco y se les está proponiendo a algunos Municipios que ese recurso que va llegar de la Federación de los autos chocolate pueda ser parte de este Convenio si así lo decide el Municipio, puede ser parte el Convenio si lo decide el Municipio, si no, no, sin embargo todavía no se ha propuesto esta parte porque es un recurso que todavía no ha sido notificado en su totalidad y que todavía no ha sido erradicado, en lo que respecta a la Tesorería, ya se apertura la cuenta, una cuenta específica para estos recursos, ya se notificó tanto a la Secretaría de Hacienda como al Congreso y la Auditoría que esos datos, ya está lista para recibir ese recurso, sin embargo, todavía no ha sido erradicado, en este momento los recursos que se van a utilizar para este Convenio, son recursos propios del Municipio en conjunto con recursos del Gobierno del Estado y la parte de los vecinos que va ser financiado con recursos del Banco de Desarrollo de América del Norte. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Mi última pregunta, el Banco de América del Norte como participa, ya tiene la lana, ya está autorizado el crédito o como viene eso. -----

[Handwritten signatures and initials in blue, red, and orange ink on the right margin.]



TESORERO MUNICIPAL: Si, es una gestión que realizó la Secretaría de Hacienda del Estado, directamente es el Estado quien es el aval con el Banco Desarrollo de América del Norte, para que ellos puedan poner la parte vecinal, pueda arrancarse ese programa y a través de la Junta de Urbanización del Estado se van a estar calculando las derramas de la participación de los ciudadanos y podrán hacer con la Junta un Convenio de a 5 o hasta 10 años para pagar la parte que les corresponde financiado les digo inicialmente por el Banco de Desarrollo de América del Norte. ----



REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: El Gobierno del Estado pone 22 millones también, pone la misma cantidad que el Ayuntamiento ¿sí? Se ve bien. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Karely y después Regidora María Ana. -----



REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Gracias, en seguimiento a las preguntas que hizo el Regidor Silvano, nada más me gustaría, ya menciono el Tesorero que sería con recurso propio los 22 millones, si bien en el Convenio se menciona esa parte de los carros denominados chocolate en sesiones pasadas se hizo una modificación porque se supone que entraban \$6 millones, sin embargo tengo entendido que esos \$6 millones ya se iban a destinar para otras obras, entonces ahorita si queda ya más claro que sería del ahorro esos \$22 millones que se van a aportar, siendo \$25 millones el Estado, \$22 millones el Municipio y \$29 millones los ciudadanos, mi pregunta es ¿Para cuándo se tiene contemplado, entiendo que es un programa Estatal, pero en Rosarito lo coordinaría la PRODEUR, ejecutaría perdón, tienen contemplado en qué periodo se iniciaría y para cuando terminaría el primer periodo de obras? -----



DIRECTOR PRODEUR: Con su permiso Presidente (Adelante) la intención es de teniendo, este Convenio autorizado por parte de ustedes y Cabildo, se inicien ya las gestiones de lo que son las firmas, de ahí ya se procederá con la Secretaría de Hacienda y lo que es la inversión pública e iniciar todo lo que son los procesos de licitación, estamos hablando de que nos puede llevar desde 2 a 3 semanas este proceso y en el mes de noviembre ya iniciar los procesos de licitación, si todo va conforme a lo que traemos calendarizado, lo más conveniente sería que se arranque en el mes de diciembre y hasta 6 meses a partir del último inicio de contrato que tenemos no, por la cantidad de m2 que traemos es imposible hacerlo en menos tiempo no y aparte comentarles que es concreto hidráulico. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora María Ana. -----



REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Yo nada más tengo una duda, por los montos pues claro está que este presupuesto al ciudadano le toca pagar no sé si el 40 o más y el Banco obviamente va dar el recurso el ciudadano y el ciudadano pues literalmente tiene que pagar, pero pues sabemos que muchos a lo mejor no van a poder pagar inmediatamente, se les va hacer un convenio también ¿Cómo cuanto irán a pagar de intereses verdad? Porque a lo mejor pues si verdad, el Estado da la parte que le toca de los impuestos, el Ayuntamiento igual, pero el ciudadano si me queda claro que pone su parte y se va beneficiar, pero le toca pagar más y no se el Banco que posibilidades va dar en cuanto a estos intereses. -----



TESORERO MUNICIPAL: Si, el promedio de derrama es el 38% pudiera variar menos o más dependiendo de la profundidad y las condiciones de la calle. -----

DIRECTOR PRODEUR: Si lo que pasa es que varía, muchas de las veces es a la baja entonces no se puede tener una derrama 100% hasta que no tengamos los montos reales por paquete, ya dependiendo de eso, ya se podría hacer una derrama ya al 100% con cada uno de los beneficiarios lo que son los porcentajes que usted comenta pues si tendríamos que verlo en su momento ya con





[Handwritten signature]

la Junta de Urbanización ya que son los van a hacer todo lo que es el tema de la citación de vecinos y lo que es la entrega de la información, entonces sería cuestión ya nada más de tiempo, teniendo ya está información pues ya pudiéramos darle con más claridad tanto a ustedes como a los beneficiarios cuanto sería el monto a pagar. -----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Gracias Presidenta y ya nada más para concluir que menciono primera etapa ¿Cuántas etapas se van a llevar acabo? Y los montos de los \$77 millones es todo el proyecto o es una primera etapa. -----

[Handwritten signature]

DIRECTOR PRODEUR: Lo que pasa que estamos agarrando lo que son colonias completas, yo le llamaba etapas porque viene siendo Ampliación Lucio Blanco primera y segunda etapa, pavimentación de la colonia Aztlán que sería primera y segunda etapa, lo que es la terminación de la colonia Independencia que quedan muy pocas calles y sería una sola etapa y lo que viene siendo también la pavimentación de unas vialidades pendientes en la Colonia Constitución, estamos hablando en m2 por etapas, estamos hablando de 16540 en la primera etapa de la Lucio Blanco, 13892 en la segunda etapa, en la colonia Aztlán la primera etapa sería 9970, en la segunda etapa sería 9775, en la primera etapa de lo que es la Independencia serían 7320 y en la colonia Constitución serían 2385, eso sería lo que tenemos que trabajar. -----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, algún otro comentario compañeros de Cabildo. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Nada más como comentario, ese programa ojala y sea mejorado en los siguientes meses, en los siguientes años porque lo que yo recuerdo es que se había distanciado un Gobierno Federal, un Gobierno Estatal y un Gobierno Municipal, no había coordinación para hacer cosas, bueno no se había pedido la coordinación pero era muy escasa, no estaba enfocada en ayudar a la gente de las colonias no, es lo que recuerdo ojalá y esto avance y mejore sustancialmente, es comentario nada más. -----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Hablas del Gobierno de quién, de Mirna o cuál. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Ese no fue Gobierno, lo que yo me refiero es que antes. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ah antes, en el tuyo o cuál o más antes. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Una parte, era muy directo el Gobierno Federal, quería entrar directo, son formas, el Gobierno Federal quería entrar directo, está bien, bienvenido mientras traigas dinero, pero el Gobierno del estado se quedaba como PABI, como pasmado. -----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si no, es que tenemos muy buena comunicación. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Son como diferentes formas, como los diferentes tiempos, pero todo en sentido positivo. -----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si claro, vamos bien (Regidor Silvano: Es buen programa) tenemos excelente relación con la Gobernadora y con la Federación, excelente (Regidor Silvano: A ver si es cierto) es cierto, lo estás viendo (Regidor Silvano: Si ahí va mejorando la comunicación) tengo muy buena comunicación. -----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO COMENTADO REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA FERNANDA AGRAMONT: A favor y felicidades por este paquete. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los de los miembros del cabildo, el PUNTO TERCERO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Derivado del punto tercero de asuntos generales, se generan 2 asuntos generales más que tratar sería: -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo que se autorice al Ejecutivo Municipal a la suscripción del Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa de Pavimentación por el Bienestar a celebrar con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, la Junta de Urbanización del Estado Baja California y la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, con vigencia hasta el 30 de septiembre de 2024. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero Manuel Zermeño, adelante, ah si ya, alguna duda compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, el PUNTO General antes mencionado. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los

de los miembros del cabildo, el **PUNTO CUARTO** de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo que se autorice la aportación municipal al Convenio de Coordinación para la Ejecución del Programa de Pavimentación por el Bienestar para el Ejercicio Fiscal de 2022 por \$ 22,585,601.53, y sus Anexos 1, 2 y 3, para ejecución de las siguientes obras:

Nº del Proyecto	Denominación o descripción general del proyecto	Meta	
		Programa da	Unidad de medida
1	PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN COL. AMPL. LUCIO BLANCO, 1RA ETAPA, PLAYAS DE ROSARITO	16,540.18	M2
2	PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN COL. AMPL. LUCIO BLANCO, 2DA ETAPA, PLAYAS DE ROSARITO	13,892.81	M2
3	PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN COL. AZTLÁN, 1RA ETAPA, PLAYAS DE ROSARITO	9,770.98	M2
4	PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN COL. AZTLÁN, 2DA ETAPA, PLAYAS DE ROSARITO	9,775.96	M2
5	PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN COL. INDEPENDENCIA, PLAYAS DE ROSARITO	7,320.06	M2
6	PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN COL. AMPL. CONSTITUCIÓN, PLAYAS DE ROSARITO	2,385.90	M2

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Prácticamente se iniciaría el programa con esto. ----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario, compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación, el punto de acuerdo, por favor. -----

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin]



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO QUINTO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

Handwritten signature in blue ink.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO QUINTO de Asuntos Generales.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, algún otro asunto general que tratar, adelante Regidor: -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Son tres peticiones, pero reconozco que son parte del Ejecutivo, nada más sería, solicitud, en verdad no ocupo ni respuesta ahorita, pudiera definirse más bien, revisar y estudiar también los temas que voy a comentar, hace 20 años PEMEX pagaba impuesto predial, lo hicimos a través de digamos de un juicio pequeño, duro unos meses y resolvió que PEMEX si debía pagar impuesto predial, incluso fue negociado por que le pedimos a PEMEX, paga lo que te toca eran \$5,000,000.00 de pesos y con eso te hago la calle hasta toda la parte que va desde el bulevar hasta PEMEX está bien destruida, bueno la última vez la vi así y le digo pagalos y te hacemos la calle, entonces mi propuesta así muy sencilla, también en sentido positivo es de que se revise con mucha precisión si ellos están obligados a pagar el impuesto predial y también en su caso negociar para que ese haga esa calle tan destruida que esta no, la otra también, lo mismo revisar si la empresa ahí sí, debe pagar impuestos o derechos en su momento, yo no sé realmente si deba hacerlo o no y también eh bueno la idea es que contribuyan por toda su actividad comercial que tiene, creo que no aporta nada pero en fin y también que se garantice un programa de semaforización para la Zona Norte de Rosarito, que se prepare, o se organice, o se determine que es parte del Ejecutivo no, que se determine eso, para resolver el problema de la, el problema del tráfico que hay a veces difícil de atravesar Rosarito no, eh yo no ocupo respuesta ahorita si no es su momento. -----

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in red ink.

PRESIDENTE MUNICIPAL: No, pero, se las doy de una vez, lo de la calle ya estamos en pláticas, es un proceso, la calle no es del Municipio, pero es un proceso porque ahí queremos que intervengan las empresas que transitan más por esa calle que no nada más es PEMEX también la Cementera y la Comisión Federal de Electricidad, pero también la Cementera tiene que pagar su parte y lo que me comentaba, lo último cual fue. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Era el impuesto predial. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ah, lo de los semáforos, es que se tienen que cambiar todos y si es una cantidad considerable no, estamos esperando que se termine el puente para poder reorganizar todo, para una mejor movilidad, ya tenemos un anteproyecto de eso y un presupuesto también que se está viendo por medio del Ingeniero Díaz, pero ya ahí andamos en eso. -----

Handwritten signature in purple ink.

Handwritten signature in orange ink.

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Si me comentó que ahí va, digo nomás que se asegure o se garantice. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, si, si ahí vamos, ahí vamos, si es un compromiso que tenemos con nosotros mismos para darle una mejor movilidad a la ciudad sin duda, ahí vamos. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Que pague PEMEX el impuesto predial, que se revise. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, eso, adelante Tesorero de una vez. -----

TESORERO MUNICIPAL: Si con mucho gusto de hecho es parte de lo que, de la información que me hizo llegar la Presidente hace unos días, porque existe ahí un debate, una controversia en cuestión de si debe de pagar o no de acuerdo a lo que marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos pues está exento del pago del impuesto predial ah y fue un tema que se revisó en el Congreso también en la Ley pasada en la Ley de Ingresos 2022, donde ya se incorpora ese concepto a la Ley de Ingresos del Municipio en concordancia con la Constitución de México, cuales son las instancias Federales y Estatales que están exentas, sin embargo también al parecer por ahí hay una controversia y hay una iniciativa que se está tocando en este momento en el Congreso Federal en virtud de analizar esa parte y probablemente, la propuesta es eliminarlo y que todas las Instancias Federales y Estatales cumplan con sus pagos a los Municipios, sin embargo es un tema que se está discutiendo o se pretende discutir en la Cámara vaya, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, listo ya. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Yo sí, quiero proponer la escuela, como se llama de la mina, no, no, la del Aztlán, la del Aztlán, se llama si la Escuela Primaria Aztlán, es que este es el nombre de la calle Culhuacán, Escuela Primaria Aztlán para la siguiente Sesión de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Alguna pregunta. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Presidente nomas considere que el cambio de clima ya está, bueno ya cambio eh nos puede tocar un clima peor que este que ahorita, nomás un comentario. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, claro revisamos, si dependiendo de cómo está el clima, pero como propuesta, la Escuela Primaria, si lo sometemos a votación Señor Secretario. -----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quienes estén a favor de la Escuela Primaria Aztlán, favor de manifestarlo levantando su mano. -----

Votación

SECRETARIO GENERAL: Presidente por **Mayoría** se aprueba el nuevo recinto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Señor Secretario. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----



SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 12:48 del día 13 de octubre del 2022. Sean felices, besitos para todos.

ATENTAMENTE:
"2022, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES EN BAJA CALIFORNIA"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 13 DE OCTUBRE DEL 2022.

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C



LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
IX-027-2022
13-OCTUBRE-2022

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	
NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT	
SILVANO ABARCA MACKLIS	
STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ	
DALIA SALAZAR RUVALCABA	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	
JAIME IBARRA ACEDO	
HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO	

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

